



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-06416693- E-UBA-DME#SSA_FFYB – Equivalencias de asignaturas para la Carrera de Farmacia (Plan 2023) – Señorita Yamila Lilen TORRES

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Yamila Lilen TORRES solicita equivalencias de asignaturas para la Carrera de Farmacia (Plan 2023) de esta Casa de Estudios, por las materias que cursara y aprobara en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Química de la Universidad Nacional de General Sarmiento; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2026-00289563-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que la interesada ingresó a la Carrera de Farmacia en Agosto 2019.

Que el Tribunal de Equivalencias ha evaluado los programas presentados por la recurrente.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 9 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADAS a la señorita Yamila Lilen TORRES (DNI N° 42.360.143) por las *asignaturas Química General, Química Inorgánica, Química Analítica I, Química Orgánica, Inglés Lectocomprensión I e Inglés Lectocomprensión II*, cursadas y aprobadas en su carrera de origen, las asignaturas QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, QUÍMICA ANALÍTICA, QUÍMICA ORGÁNICA I e INGLÉS de la Carrera de Farmacia (Plan 2023) de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SEÑALADO que el resto de las asignaturas presentadas para evaluación no dan lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Farmacia (Plan 2023) de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese.